



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 397.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 03/2026 “PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, PLURIANUAL, CON ID N.º 477.768, Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

Asunción, 8 de junio de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N.º 162/2026 del 5 de junio de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N.º 03/2026, “Prestación de servicio médico y sanatorial integral, para Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”, Plurianual, con ID N.º 477.768 y autorizar la firma del contrato.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7609/2025, del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026” establece las disposiciones presupuestarias aplicables al presente ejercicio fiscal.

Que la Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” regula el régimen legal de las contrataciones públicas.

Que, por Resolución N.º 270 del 21 de abril de 2026, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de evaluación para el llamado a Licitación Pública Nacional N.º 03/2026, “Prestación de servicio médico y sanatorial integral, para Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”, Plurianual, con ID N.º 477.768.

Que el 22 de mayo de 2026 se realizó la apertura de ofertas, ocasión en la que se presentó el siguiente oferente: 1) REYVA S.A, y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se ha evaluado la oferta, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 397.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 03/2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", PLURIANUAL, CON ID N.º 477.768, Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

-2-

Que el 1 de junio de 2026, luego del análisis realizado a las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N.º 03/2026, "Prestación de servicio médico y sanatorial integral, para Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores", Plurianual, con ID N.º 477.768, a la Empresa REYVA S.A., por un monto máximo total de G. 17.760.000.000 (guaraníes diecisiete mil setecientos sesenta millones) y un mínimo de G. 8.880.000.000 (guaraníes ocho mil ochocientos ochenta millones), conforme al artículo 55 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 271 – Seguro Médico, del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal y sujeto a la aprobación presupuestaria de los ejercicios fiscales 2027 y 2028.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/Nº 66/2026 de fecha 04 de Junio de 2026.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional N.º 03/2026, "Prestación de servicio médico y sanatorial integral, para Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores", Plurianual, con ID N.º 477.768, a la Empresa REYVA S.A., con RUC: 80002040-5, por un monto máximo total de G. 17.760.000.000 (guaraníes diecisiete mil setecientos sesenta millones) y un mínimo de G. 8.880.000.000 (guaraníes ocho mil ochocientos ochenta millones), conforme al artículo 55 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.



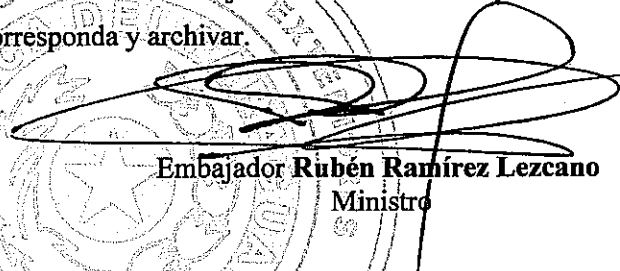
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 397.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 03/2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL INTEGRAL, PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO LOCAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES", PLURIANUAL, CON ID N.º 477.768, Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

-3-

- Art. 2º** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a firmar los contratos con las empresas citadas en el artículo precedente.
- Art. 3º** Imputar la erogación autorizada en el Objeto de Gasto 271 – Seguro Médico para el ejercicio fiscal 2026 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios fiscales 2027 y 2028.
- Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____